

ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ NÚÑEZ,

INSTITUTO DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN.
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID.



“En el proceso de evaluación de competencias, hay que consensuar algunos criterios con los alumnos y permitir que participen en el proceso evaluador”.

La rúbrica puntuada como apoyo a la evaluación auténtica y compartida

RICHARD MERHI / ANNA LADRÓN – Madrid

Características de la buena práctica realizada

La buena práctica que hemos realizado consiste en el diseño y aplicación de rúbricas para la evaluación de competencias en la asignatura de Metodología y Documentación Científica, asignatura que profesores del ICE de la Universidad Politécnica de Madrid imparten en diferentes máster de dicha universidad, concretamente en el Máster de Redes y Servicios Telemáticos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación; en el Máster de Acústica en la Industria y el Transporte y en el Máster Universitario en Ingeniería Ambiental, ambos máster en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros

Industriales. Este modelo de rúbrica evalúa tanto competencias específicas, como por ejemplo el diseño de la memoria de un proyecto de investigación como trabajo final de la asignatura, como competencias genéricas o transversales, como son las capacidades de comunicación oral y escrita, importantes a la hora de proporcionar una formación integral y de calidad del futuro titulado.

“Estos modelos de rúbricas evalúan competencias tanto específicas como genéricas o transversales”

Estas competencias transversales, tanto la comunicación oral como la escrita, se evalúan a través de presentaciones que los alumnos hacen y de pósters que presentan en un simulacro de jornada. Podemos decir que este tipo de rúbricas son analíticas, es decir, evalúan dimensiones, indicadores, criterios, y

también determinan grados de valoración. Estos grados de valoración están fijados con unos valores numéricos o puntuaciones, de ahí la denominación de rúbricas puntuadas, lo cual facilita todo el proceso de evaluación y termina en una calificación final más objetiva y más ajustada.

Cuestiones que pretende afrontar y necesidades que busca resolver

Con esta práctica queremos contribuir al desarrollo de una evaluación innovadora, es decir, una evaluación auténtica y compartida. El Espacio Europeo de Educación Superior aboga por un modelo educativo centrado en el aprendizaje, donde el alumno es el principal protagonista y responsable de su propia formación. Estamos, por tanto, ante un modelo de formación activa en donde se utilizan actividades prácticas para poder evaluar los aprendizajes de competencias que son demandadas por el ámbito profesional.

“Esta práctica trata el concepto de la evaluación de competencias y pretende contribuir al desarrollo de la evaluación compartida”

Cuando hablamos de evaluación de estos aprendizajes estamos hablando de evaluación de competencias. Eso significa que estamos tratando el tema de la evaluación de tareas en el mundo profesional, por eso el proceso de evaluación debe concretarse en utilizar actividades prácticas que nos permitan evaluar todo lo que el alumno ha aprendido a la hora de cómo aplicar los conocimientos, las habilidades, para poder resolver situaciones problemáticas del mundo profesional. Estamos, por tanto, centrados fundamentalmente en este tipo de evaluación auténtica, que es lo que se denomina una evaluación en

situaciones más o menos reales; una evaluación más formativa, no solamente de control de lo realizado; una evaluación centrada como estrategia de aprendizaje más que de comprobación de lo aprendido.

Junto con este desarrollo de la evaluación auténtica también pretendemos contribuir a desarrollar lo que se denomina “evaluación compartida”, es decir, una evaluación en la cual el profesor no sea el único agente evaluador, sino que el alumno intervenga en este proceso evaluador a través de la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la co-evaluación, es decir, la evaluación en la que participan profesores y alumnos. Estas rúbricas facilitan los propósitos de esta evaluación innovadora puesto que, fundamentalmente, propician esa co-evaluación y esa evaluación entre iguales. Y también ayuda a contribuir que los profesores estén más coordinados a la hora de los planteamientos pedagógicos, factor este importante si queremos aplicar toda la metodología que nos proporciona el Espacio Europeo de Educación Superior.

Aspectos innovadores de la buena práctica a destacar

Como aspecto innovador podríamos decir el poder transformar orientaciones de carácter cualitativo de las rúbricas, como son las valoraciones de bien, muy bien, regular o mal, en puntuaciones numéricas pormenorizadas, puesto que con estas rúbricas, estas puntuaciones se asignan de forma concreta, se dan valores numéricos concretos. Y de esta forma, los alumnos no solo saben los criterios y los indicadores a través de los que se les va a evaluar, sino también conocen, de forma pormenorizada, todo ese tipo de puntuaciones. Se marcan puntuaciones tanto a las dimensiones como a los indicadores. Por una parte, debido a que el alumno conoce el tipo de puntuaciones de forma pormenorizada, estos

interiorizan esos criterios de evaluación y hacen trabajos de mayor calidad, hecho que ayuda a mejorar su proceso enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, el alumno puede analizar la propia prueba, le da un *feedback* al profesor sobre esa evaluación concreta, de forma específica, a través de esos valores numéricos.

“La rúbrica puntuada cuantifica aspectos de tipo cualitativo en la evaluación, a la vez que la hace más objetiva y fiable”

Otro tipo de innovación puede ser que permite un proceso de evaluación más objetivo, mucho más fiable, puesto que da un *feedback* más inmediato y sobre aspectos más concretos. Y también la rúbrica, en esta asignatura impartida por tres profesores, propicia que cuando hay alguna discrepancia en valoraciones, cuando hay que revisar alguna nota, se vaya a puntos concretos en los que se deba modificar este tipo de calificaciones.

Resultados obtenidos según los objetivos planteados

Podríamos hablar de dos tipos de resultados: con respecto a los alumnos y con respecto a los profesores. Por un lado, con respecto a los alumnos, ellos han realizado trabajos de mejor calidad, puesto que conocen los criterios y puntuaciones. A esta mejora de los trabajos ha contribuido también que reciben un *feedback* más inmediato, objetivo, concreto en el desarrollo del trabajo, y los alumnos saben qué es lo que hay que mejorar y cómo mejorarlo. Por otro lado, los alumnos se hacen más responsables de su propia formación puesto que se sienten partícipes del proceso educativo ya que intervienen en ese proceso de evaluación.

“Los trabajos que han sido realizados por los alumnos han sido de mayor calidad; y los profesores han optimizado el trabajo de calificación de la asignatura y agilizado las correcciones”

Con respecto a los profesores, podríamos decir que ellos optimizan su proceso de evaluación, agilizan las correcciones con algo pormenorizado, como son estas rúbricas puntuadas; la evaluación se hace más objetiva y se comunica a los alumnos las calificaciones de manera más inmediata y concreta, más efectiva. Hay que tener en cuenta que estas calificaciones se realizan con una hoja Excel, por lo que la calificación y su comunicación se hacen de forma más inmediata.

Recomendaciones extraídas para su posible extrapolación a otras universidades

Al evaluar, con estas rúbricas, competencias genéricas o transversales, son fácilmente extrapolables a cualquier situación de enseñanza-aprendizaje en la universidad. Sobre todo por las ventajas que antes hemos comentado, ventajas tanto para los alumnos como para los profesores. Las ventajas para los alumnos consistirían en que los alumnos interiorizan los criterios de evaluación, hacen los trabajos de mejor calidad, aprenden a emitir juicios de valor, identifican sus propios errores, reciben un *feedback* más inmediato, se esfuerzan en el trabajo puesto que van a ser evaluados por sus compañeros, son más responsables de su propio proceso formativo y son partícipes en la evaluación: aumenta su responsabilidad porque son más partícipes en su propio proceso formativo. Y las ventajas con respecto a los profesores también las hemos comentado: agilizan, facilitan todo

el proceso de evaluación, sobre todo, cuando son varios profesores en la misma asignatura como he comentado (en este caso son tres los profesores que imparten esa misma asignatura).

Quería comentar que en este curso académico, esta asignatura se está desarrollando a través de una estrategia metodológica que se denomina “aprendizaje basado en proyectos”, y en la cual la calificación entre iguales, entre los compañeros, es un factor fundamental en la calificación final. Por ello, la utilización de las rúbricas puntuadas es un elemento básico para que los alumnos se puedan autoevaluar.

“Primera recomendación: consensuar con los alumnos determinados criterios de evaluación”

Como recomendaciones, una primera podría ser consensuar con los alumnos determinados criterios de evaluación. Estamos hablando de un instrumento que tiene que estar constantemente actualizado. La aportación que hacen los alumnos es muy valiosa, y el hecho de que los alumnos aporten y puedan evaluar la propia prueba de evaluación, eso es motivante.

“Segunda recomendación: formar a los alumnos para que intervengan en la evaluación”

Una segunda recomendación hace referencia al modelo educativo del que hemos hablado, centrado en el aprendizaje, en el alumno como protagonista, como máximo responsable de su propia formación. Pues si es así, el alumno tiene el derecho de participar en este proceso de evaluación, pero para participar, y ahí la recomendación, conviene que tenga una previa formación, puesto que, para que en este proceso de evaluación el alumno participe, y este proceso sea útil, se requiere un cierto compromiso por parte del alumno, y una cierta madurez en este sentido, para poderlo realizar.

En definitiva, nosotros abogamos por un instrumento muy extrapolable por su facilidad a la hora de ser aplicado; no en vano, los profesores del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid, cuando participamos en los diferentes programas de formación de profesorado universitario de diferentes universidades españolas, utilizamos como ejemplo de instrumento de evaluación este tipo de rúbricas.

José Antonio Sánchez Núñez es doctor en Ciencias de la Educación: profesor titular de universidad en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid; profesor en el curso de “Formación inicial del profesorado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior” del ICE y en el Programa de Formación Continua para profesores de la UPM, del cual es coordinador; y profesor en diversas titulaciones de grado de la UPM. Ha realizado estudios, informes, innovaciones e investigaciones educativas para entidades universitarias. Sus líneas de investigación están centradas en el estudio de necesidades formativas y evaluación de programas. Además, ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales y ha colaborado en programas de formación del profesorado universitario de universidades españolas y extranjeras.

Entrevista completa en vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=23s94K59WOk>